

23. 04. 2015



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 21 de octubre de 2014, en Mutual Midat Cyclops MATEPSS 1, con [Redacted], sito en la [Redacted] en Gavá (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 26.08.2009 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la [Redacted]; operadora del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja.-----
- Linda en los planos superior e inferior con viviendas y terreno.-----
- Dispone de 1 equipo de Rayos X situado en 1 dependencia.-----
- Está disponible el plano de la instalación.-----
- Disponen de 1 acreditación para dirigir a nombre del Dr. [Redacted]

██████████ y 1 para operar a nombre del Sr. ██████████. La Sra. ██████████
disponía del título pero no de la acreditación correspondiente.-----

- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para las operadoras y 1 de área
situado tras el visor plomado en la zona de control para la realización del control
dosimétrico de la instalación.-----

- Disponen de un convenio con ██████████ para la realización del control
dosimétrico de la instalación. -----

- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los
últimos 5 años.-----

- El personal, que está clasificado como B, es sometido a revisión médica de
modo voluntario en ██████████.-----

- Estaba disponible el contrato con la UTPR ██████████ renovado anualmente.-----

- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y de protección
radiológica. -----

- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por ██████████ en fecha
27.09.2013.-----

- Estaba disponible el control de calidad y niveles de radiación de dicho equipo
realizado por ██████████ en fecha 23.07.2014.-----

- En dicha revisión no se detectaron deficiencias.-----

- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----

- Enviaban el informe periódico al SCAR y al CSN.-----

- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----

- Disponían de delantales plomados, protectores gonadales y 1 protector de
tiroides.-----

- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua
de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de
radiación fue uno de la firma ██████████, modelo ██████████
██████████, n/s 1190.-----

Sala de Radiología

- Lindaba con: - despacho, pasillo y esterilización

- local comercial
- local comercial
- zona de control

- Estaba instalado un equipo de rayos X destinado a radiografía convencional de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED] nº serie G-32310 de 150 kv y 500 mA.-----

- Los disparos se realizaban desde la zona de control tras visor plomado. -----

- Con las condiciones de 85 Kv, 64 mAs, con el haz dirigido hacia el bucky giratorio en posición horizontal, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

Desviaciones

- La Sra [REDACTED] disponía del título para operar pero no de la acreditación correspondiente.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 22 de octubre 2014.

Firmado:



[REDACTED SIGNATURE]



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de Mutual Midat Cyclops MATEPSS 1, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.